

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `PALMETUM DE CARTAGENA´**

La construcción en 2007 de un Palmetum, como parque en la Ronda de Ferrol sobre unos 3.000 m2 entre las calles San Pedro y Fuente Álamo, y paralelo al parque de Calle Ronda Ciudad de La Unión; supuso apreciar y dar a conocer a vecinos y visitantes un centenar de palmeras pertenecientes a 50 especies diferentes de 30 zonas bioclimáticas procedentes de diferentes zonas geográficas como Brasil, California, Argentina, etc., siendo el palmito la única especie de origen mediterránea.

La cartelería explicativa de aquel entonces hasta su desaparición supuso un memorándum a la historia de la palmera y cada una de sus especies ligadas a la historia de Cartagena (Qart-Hadast) desde sus orígenes milenarios.

Pasados diecisiete años de aquel entonces, la falta de mantenimiento, conservación, vigilancia y algún que otro acto vandálico han dañado el parque del Palmetum que presenta pérdidas de especies y de cartelería nominativa de especies, falta de limpieza, de mobiliario, iluminación, parterres, deterioro de maya antihierba, riego, etc., dejando en absoluta precariedad un punto botánico referente de la jardinería de nuestra ciudad.

Todas estas circunstancias hacen reflexionar a vecinos y amantes de la botánica ante el nuevo periodo, desde principios de año con un nuevo contrato de jardines dotado con importante montante económico para nuevos retos en jardinería, de ahí la necesidad de retomar nuevamente la puesta en valor del Palmetum de Cartagena, con reposiciones de especies perdidas, infraestructuras e incluso su cerramiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentisimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a una puesta nuevamente en valor del Palmetum de Cartagena en Ronda de Ferrol, con reposición de unidades y especies perdidas de palmeras, restituir servicios en mobiliario, riego, iluminación, materiales propios a la jardinería y posibilidad de su cerramiento para su posterior horario de apertura y cierre, con objeto de evitar actos vandálicos, todo ello con los informes y criterios técnicos.

Cartagena, a 12 de marzo de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

****

****

****

****